

28/07/10 - 08:00 NACIONALES

Ecologistas cuestionan despojo en el Conap

Ambientalistas consideran una farsa las afirmaciones del Ejecutivo sobre el apoyo a la gestión ambiental con recursos del petróleo, porque ayer trascendió una reducción millonaria en el presupuesto del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap).



POR ALBERTO RAMÍREZ
Ciudad de Guatemala

Los ecologistas presentarán desde hoy demandas penales contra funcionarios que aprobaron la prórroga del contrato petrolero 2-85, el cual se publicó ayer en el *Diario de Centro América* y entrará en vigor el 13 de agosto próximo.

Miriam Monterroso, directora de la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre (Arcas), informó que el presupuesto actual del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) es de Q82 millones y supuestamente debía recibir Q16 millones adicionales provenientes del Fondo Petrolero, pero no fue así.

Varios ecologistas cuestionaron el despojo de fondos, porque ese dinero iba a ser destinado a la protección de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), en Petén, y otras áreas del país.

Monterroso, miembro del Consejo del Conap, como representante de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, agregó que el Ejecutivo envió el monto de Fonpetrol como parte del presupuesto aprobado.

"Nos metieron gol, porque con lo de Fonpetrol el presupuesto debía ser de Q98 millones, y lo que pasó en realidad fue que hubo una reducción", aseguró.

Monterroso enfatizó que la situación se agrava porque para el año próximo el Ejecutivo asignará al Conap Q63 millones, pero en esa partida se incluye Q20 millones que provienen de Fonpetrol, que en el 2010 era una partida extra, lo que significa que en la práctica en el 2011 la asignación a ese consejo se reducirá a Q43 millones.

Yuri Melini, director del Centro de Acción Legal Ambiental (Calas), también señaló que el Congreso de la República había asignado Q40 millones adicionales al Conap, para dar seguridad en aquellas reservas nacionales, pero el presidente Álvaro Colom ordenó la transferencia de Q11.5 millones para Cohesión Social.

Añadió que en otro reglón se asignaron Q90 millones a los alcaldes de Petén, con recursos de Fonpetrol, pero no hay capacidad para auditar que ese dinero sea ejecutado en beneficio de las comunidades y para la protección y conservación de los recursos naturales.

Monterroso y Melini coincidieron en que el discurso de Colom sobre que destinará recursos para la protección ambiental es una farsa, porque hasta ahora no se conoce el destino del dinero de Fonpetrol.

Rechazo

Las declaraciones de los ambientalistas se dieron durante la reunión que ayer sostuvieron representantes de grupos ecologistas que integran la Coalición Ambiental de Guatemala, para rechazar la prórroga del contrato petrolero 2-85 en el Parque Nacional Laguna del Tigre, a favor de la transnacional Perenco.

La Coalición exigió a la Corte de Constitucionalidad (CC) la cancelación de ese contrato, porque es ilegal y lesivo a los intereses nacionales, señalaron.

Agregó que aunque los artículos 64 y 125 de la Constitución de la República entran en conflicto, porque el primero declara de interés nacional la conservación y protección del patrimonio natural y el segundo da igual importancia a la explotación petrolera, debe considerarse la incompatibilidad de esa actividad con el estado de protección de que gozan el parque y biotopo Laguna del Tigre.

La Coalición exigió a Colom que dé a conocer el nombre de los 40 abogados que dice que lo asesoraron para decidir sobre la prórroga.

Ronaldo Robles, vocero presidencial, dijo que con los ingresos del contrato petrolero se prevé recuperar territorio de Laguna del Tigre, de la cual, aseguró, se han rescatado 94 kilómetros cuadrados.

Informe

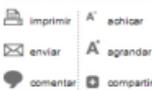
La CC recibió ayer, a las 17.15 horas, el informe que le solicitó al Ejecutivo, sobre la prórroga de ese contrato, ante el amparo planteado por Calas, y se prevé que hoy los magistrados resuelvan.

Hoy, a las 10 horas, Calas presentará en la Corte Suprema de Justicia una querrela penal contra el ex ministro de Energía Carlos Meany y el actual, Romeo Rodríguez, por ilegalidades en la citada prórroga.

Vea más contenidos en:



Herramientas



Tags

Conap, ecología, Fonpetrol, Petén

último momento

Nacional	Internacional	Deportes
08:43	Ejecutivo destina más de Q42.1 millones...	
08:11	Sismo de 4.5 grados Richter estremece...	
07:56	Alfonso Portillo conocerá acusación...	
07:51	Congreso publica Ley de Actividad...	
00:00	Dall'Anese exige aval a leyes de...	
00:00	Dall'Anese exige aval a leyes de...	
00:00	Pacientes siguen sin atención	
00:00	Ceremonia compete en Unesco	
00:00	Imparten clases de braille a...	
00:00	PDH apelará denegatoria de amparo	
00:00	Municipalidad retrará microbuses...	

LOS ANGELES 2010

